

**Descripción General**

Película de control solar, transparente y no-metalizada, compuesta por multicapas de poliéster, PMMA y PET, diseñada para instalarse en el interior de vidrios arquitectónicos que deja entrar la luz y rechaza el calor. Debe tener un factor de luz visible transmitida (VLT) mayor o igual al 69% y un factor de bloqueo de radiación UV mínimo del 99%, así como también filtro de bloqueo de rayos infrarrojos. Modulada de acuerdo con las características de la ventanería. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.

Según especificaciones técnicas equivalentes o superiores.

Características de la película

i	Composición	Multicapas de Poliéster, PMMA y PET
ii	Adhesivo	Acrílico soluble en agua
iii	Color	Transparente
iv	Espesor	1.4 - 2mil
v	Filtro UV	99%
vi	VLT	Min. 69%

Requerimientos Particulares**Película**

La película empleada debe ser uniforme y sin presentar pliegues. Debe ser resistente a hongos y bacterias. Debe contar con retardante al fuego bajo la norma NFPA 701-2004 TM#1 o equivalente. Clasificación M1 (No Inflamable)

debe presentar rayones, cortes, burbujas, pliegues u otras afectaciones provenientes de la inadecuada instalación o de imperfecciones del material.

En caso de incineración la tela debe tener una emisión baja de gases tóxicos.

El OFERENTE/CONTRATISTA deberá confirmar en sitio, y previo al inicio de cualquier etapa de los trabajos, las condiciones de la ventanería y demás variables arquitectónicas y de redes que permitirán la correcta instalación y funcionamiento de los elementos a suministrar.

La modulación de la película deberá ir acorde con el diseño de la ventanería y debe realizarse de tal forma que se eviten pliegues y/o burbujas. Así como uniones visibles a la altura de los ojos.

El OFERENTE/CONTRATISTA deberá confirmar medidas en sitio, para presentar la propuesta de modulación de la película, la cual deberá ser aprobada por la INTERVENTORÍA.

La película debe tener una resistencia a la temperatura entre -20 a 80 °C. y ser resistente al rayado.

Impacto al medio ambiente

En caso de incineración la película debe tener una baja emisión de gases tóxicos. De igual forma, debe estar libre de sustancias tales como formaldehídos, compuestos bromados (PBB, PBDE), metales pesados, olores fuertes o tóxicos que puedan perjudicar la salud humana y el medio ambiente.

Instalación

Las superficies en las que el material será aplicado deben ser limpiadas minuciosamente para retirar el polvo, grasa o cualquier contaminante.

Ciertos materiales como el policarbonato pueden generar burbujas, por consiguiente se recomienda realizar una prueba de compatibilidad. Es importante recalcar que si la película será colocada en una ventana que da al exterior, la película deberá ser instalada en la cara interior de la misma.

Item opcional no excluyente. Es deseable que el elemento ofertado cuente con un porcentaje de reciclabilidad igual o superior al 50%. Todas sus partes o piezas deberían ser susceptibles a ser recicladas.

La instalación debe realizarse en humedo y alcanzar la adhesión final después de 15 - 20 días a + 18 °C en condiciones secas.

Garantía

Mínimo 5 años por defectos de fabricación e instalación. Las condiciones de garantía deben presentarse en la oferta económica o en una carta de compromiso de garantía comercial, suscrita por el representante legal.

Las uniones y cortes entre la película no deben presentar luces o desviaciones angulares en el ensamble. Por lo tanto, no deben presentarse errores de escuadra, cortes dobles o bordes deformados o superpuestos. La película una vez instalada no

Materiales

#	Parte	Descripción
1	Material base	Poliéster, PMMA multicapa o mezcla de los mismos
2	Liner	PET
3	Adhesivo	Acrílico

Consideraciones Generales del Documento

- El presente documento constituye solamente planos de diseño que no deben entenderse como planos de fabricación.
- La figura aquí presentada ilustra únicamente el concepto de diseño y no compromete a la Universidad Nacional de Colombia con alguna marca ni proveedor.
- La definición de colores se realizará previa presentación de muestra física a la Supervisión / Interventoría de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico.
- El mobiliario ofertado debe incluir todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.
- Es deber del oferente adjudicatario verificar todos los vanos en obra previo a la fabricación del mobiliario.

Nombre: Película de control solar UV	Código: MB-PCUV	Actualización: 16/08/2022	Unidades: [cm]	Escala: N/A	Página: 01	De: 02
--	---------------------------	-------------------------------------	--------------------------	-----------------------	----------------------	------------------